



Tramites en la ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE

¿Qué es la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE -?

Es el canal digital mediante el cual se pueden realizar trámites de comercio internacional para importación o exportación en diferentes entidades a través de la web. Se creó mediante el decreto No, 4149 de diciembre 10 de 2004 con el objetivo de unificar en un solo lugar todos los trámites relacionados con estas actividades. En la actualidad, ofrece 16 módulos de servicio para las entidades vinculadas al comercio exterior, tres de ellos son los principales: importaciones, exportaciones y el Formulario Único de Comercio Exterior - FUCE -.

¿Qué puedes hacer a través de la VUCE?



- Tramitar los registros y licencias de importación y exportación.
- Tramitar autorizaciones, permisos, certificaciones o vistos buenos previos que exigen las diferentes entidades competentes para la realización de las operaciones específicas de importación y exportación.
- Consultar información relacionada con los procedimientos previos a la importación y exportación.
- Realizar pagos mediante el Pago en Línea VUCE

Para acceder a los servicios, consultar información y tramitar documentos para comercio internacional debes estar registrado e ingresar a www.vuce.gov.co y lo puedes hacer a título personal o por medio de un tercero:

Si lo haces tu mismo es necesario registrarte a través del Formulario Único de Comercio exterior -FUCE-, debes comprar una firma digital y solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tu usuario y contraseña a través de un correo electrónico enviado a la dirección registro@mincit.gov.co donde indiques:

- Nombre de la empresa.
- Nombre del representante legal.
- El Registro Único Tributario (RUT) de tu empresa.
- El NIT y dígito de verificación.
- Datos de ubicación y contacto: dirección de correo electrónico para notificación número de teléfono, número de fax, dirección, ciudad de domicilio.

También puedes realizar los trámites a través de un tercero que, generalmente, es un agente aduanero.

Este debe contar con un mandato aduanero que le permita realizar los trámites a nombre del importador o exportador. En este caso, el tercero es quien tiene acceso al sistema VUCE y debe presentar un poder, debidamente otorgado por el representante legal de tu empresa, en donde señale el trámite para el cual está autorizado (importaciones, exportaciones, registro de productores de bienes nacionales o sistema de inspección simultánea). Por otro lado, en la sección de Ayuda de la página de la VUCE puedes encontrar la lista de instructivos para diligenciar los diferentes formatos correctamente y evitar incurrir en errores y pérdida de tiempo.

¿Qué es el Formulario Único de Comercio Exterior - FUCE -?

Es un formulario que sustituye los demás formularios que se exigían para la obtención de información relacionada con la identificación de la empresa, de los bienes, servicios y tecnología, así como la descripción de los procesos productivos. El FUCE se encuentra en el sistema VUCE y te permite:



- Registrarte como productor, comercializador, exportador e importador.
- Registrar el bien o servicio de tu empresa.
- Describir, verificar y validar tus procesos productivos.
- Estandarizar la información requerida al interior de las entidades administrativas competentes.
- Inscribirte ante las diferentes entidades vinculadas a la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

sura 

segurossura.com.co/empresasura

